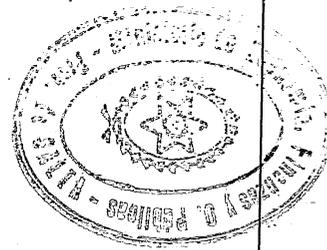


PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

| | | | |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------|
| AÑO XLII. — N° 3834 | VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1950 | CORREO ARGENTINO | TARIFA REDUCIDA CONCESION No. 1805 |
| EDICION DE 10 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES | AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN | SALTA | Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 321.591 |

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 13 horas.

Sábado: de 8 a 11 horas.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. OSCAR H. COSTAS

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. OSCAR M. ARAOZ ALEMÁN

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. JUAN ARMANDO MOLINA

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURG

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

| | |
|-------------------------------------|---------|
| Número del día | \$ 0.10 |
| " atrasado dentro del mes | " 0.20 |
| " " de más de 1 mes hasta | " 0.50 |
| " " 1 año | " 1.— |
| " de más de 1 año | " 1.— |
| Suscripción mensual | " 2.30 |
| " trimestral | " 6.50 |
| " semestral | " 12.70 |
| " anual | " 25.— |

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13° — Las tarifas del **BOLETIN OFICIAL** se ajustarán a la siguiente escala:

- a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS $\frac{25}{100}$. (\$ 1.25)
- b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el **BOLETIN OFICIAL** pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:
- | | |
|------------------------------------------------------------------|--------|
| 1° Si ocupa menos de $\frac{1}{4}$ pág. | \$ 7.— |
| 2° De más de $\frac{1}{4}$ y hasta $\frac{1}{2}$ pág. | " 12.— |
| 3° " " " $\frac{1}{2}$ " " 1 " | " 20.— |
| 4° " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente. | |

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/849). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras: | Hasta | Exce- | Hasta | Exce- | Hasta | Exce- | cm. |
|-----------------------------------------------------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|-----|
| | 10 días | dente | 20 días | dente | 30 días | dente | |
| | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | |
| Sucesorios o testamentarios | 15.— | 1.— | 20.— | 1.50 | 30.— | 2.— | cm. |
| Poseión treintañal y deslindes, mensura y amojonam. | 20.— | 1.50 | 40.— | 3.— | 60.— | 4.— | " |
| Remates de inmuebles | 25.— | 2.— | 45.— | 3.50 | 60.— | 4.— | " |
| " Vehículos, maquinarias y ganados | 20.— | 1.50 | 35.— | 3.— | 50.— | 3.50 | " |
| " Muebles y útiles de trabajo | 15.— | 1.— | 25.— | 2.— | 35.— | 3.— | " |
| Otros edictos judiciales | 20.— | 1.50 | 35.— | 3.— | 50.— | 3.50 | " |
| Licitaciones | 25.— | 2.— | 45.— | 3.50 | 60.— | 4.— | " |
| Edictos de Minas | 40.— | 3.— | — | — | — | — | " |
| Contratos de Sociedades | 30.— | 2.50 | — | — | — | — | " |
| Balance | 30.— | 2.50 | 50.— | 4.— | 70.— | 5.— | " |
| Otros avisos | 20.— | 1.50 | 40.— | 3.— | 60.— | 4.— | " |

Art. 1° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

| | PAGINAS |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| EDICTOS DE MINAS | |
| N° 6570 — Solicitado por Isa Curi, Expte. N° 1746-C. | 3 al 4 |
| N° 6534 — Solicitado por Sabino Chocobar, Expte. N° 1747 letra "C" | 4 |
| EDICTOS SUCESORIOS | |
| N° 6569 — De don Cristóbal Román Gómez | 4 |
| N° 6565 — De don Ladislao Zapata | 4 |
| N° 6563 — De doña Angela Figueroa | 4 |
| N° 6555 — De don Cosme Damián Fernández | 4 |
| N° 6549 — De doña María Clara Mollinedo de Zavaleta | 4 |
| N° 6542 — De don Arturo Zambrano | 4 |
| N° 6541 — De doña María Teresa Campanino de Rivelli y Rafael Julio Rivelli | 4 al 5 |
| N° 6540 — De doña María Julia o Julia Baiderrama o Valderrama de Apaza | 5 |
| N° 6539 — De don Julio Maggi | 5 |
| N° 6538 — De don Luis D'Andrea | 5 |
| N° 6547 — De doña Trinidad Cortez de Cardozo | 5 |
| N° 6535 — De doña Josefa Inigo de Chamorro y otro | 5 |
| N° 6529 — De doña Paula González | 5 |
| N° 6523 — De don Segundo Ibarra y otro | 5 |
| N° 6521 — De doña Elvira García de Castro Madrid | 5 |
| N° 6515 — De doña María Encarnación Serrano de Martínez | 5 |
| N° 6511 — De don Juan Martearena | 5 |
| N° 6509 — De doña Laura Peretti de Anzoátegui | 5 |
| N° 6507 — De don Antonio Roque Urquiza | 5 |
| N° 6500 — De doña Fani Fernández Cornejo o etc. | 5 |
| N° 6498 — De don Julio Alejandro Yáñez | 5 |
| N° 6497 — De don Honorio Orellana | 5 |
| N° 6494 — De don Manuel Mosca | 5 |
| N° 6488 — De doña Ursula Medina de Peperna o Pepelnak | 5 |
| N° 6487 — De don Benancio López y otros | 5 |
| N° 6474 — De doña Bernardina Guitián de Escalante | 5 |
| N° 6472 — De don Emilio Inocencio Calo | 5 al 6 |
| N° 6471 — De don Saturnino Antonio Camp | 6 |
| N° 6470 — De don Calixto Cata Carrizo | 6 |
| N° 6466 — De don José Borges | 6 |
| N° 6464 — De doña Ramona Rosales de Ferreyra | 6 |
| N° 6458 — De don Carlos Host o etc. | 6 |
| N° 6456 — De doña Candelaria Martínez de Castaño, | 6 |
| N° 6450 — De Doña María Mendieta de Roldán | 6 |
| N° 6448 — De don Esteban Tognini, | 6 |
| N° 6446 — De don Rafael Martínez Gimenez, | 6 |
| N° 6442 — De doña Juana Fabian de Herrera, | 6 |

| | PAGINAS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Nº 6441 — De doña Angela Marinero de Corona | 6 |
| Nº 6437 — De don Tomás Rufino o etc. y otra | 6 |
| Nº 6434 — De don Juan Francisco Ruelas | 6 |
| POSESION TREINTAÑAL | |
| Nº 6568 — Deducida por doña Alfonsina Flores Viuda de Soto | 6 |
| Nº 6558 — Deducida por Eduvigis Zigarán | 6 |
| Nº 6557 — Deducida por Justo Pastor Choque | 6 |
| Nº 6554 — Deducida por Lola Ceballos | 6 al 7 |
| Nº 6551 — Deducida por "España y Benítez" | 7 |
| Nº 6522 — Deducida por doña Francisca Brígida Bulacio de Soria | 7 |
| Nº 6512 — Deducida por Santos Mauricio Roldán | 7 |
| Nº 6482 — Deducido por Juana Rosa Zambrano de Moschetti | 7 |
| Nº 6481 — Deducido por Alcides Yala | 7 |
| Nº 6480 — Deducido por Gil Paz | 7 |
| Nº 6444 — Deducida por Baltazar Rivero | 7 |
| Nº 6443 — Deducida por Timoteo Ramos y Dominga Tacacho de Ramos | 7 |
| Nº 6433 — Deducida por don José Manuel Mena Camacho | 7 |
| REMATES JUDICIALES | |
| Nº 6552 — Por Martín Leguizamón, juicio "Ejecutivo Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal vs. Julio Kock" | 7 |
| Nº 6524 — Por Martín Leguizamón, juicio "Strachan, Yáñez y Cía. vs. L. Witte" | 7 |
| RECTIFICACION DE PARTIDAS | |
| Nº 6561 — Solicitada por Silveria del Carmen Bermúdez de Espeche y Manuel de Reyes Espeche | 7 al 8 |
| NOTIFICACION DE SENTENCIA | |
| Nº 6564 — De don Sindulfo Bautista | 8 |
| TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: | |
| Nº 6560 — Del bar y despacho de bebidas de propiedad de don Antonio Zorrilla | 8 |
| CITACION A JUICIO | |
| Nº 6543 — A los propietarios de una fracción de terreno ubicado en Rosario de la Frontera | 8 |
| Nº 6536 — De doña Damiana López de Chama | 8 |
| CESION DE CUOTAS DE CAPITAL: | |
| Nº 6548 — De un socio de la razón social "C. I. M. A. C. Soc. de Resp. Ltda." | 8 al 9 |
| ADMINISTRATIVAS: | |
| Nº 6546 — Reconocimiento de concesión de agua s/p Luis Pérez Morales | 9 |
| Nº 6545 — Reconocimiento de concesión de agua s/p Luis Pérez Morales | 9 |
| Nº 6544 — Reconocimiento de concesión de agua s/p Angelica Jariso de Barutti | 9 |
| Nº 6533 — Reconocimiento derechos uso agua solicitado por Nicolás Zoricic | 9 |
| Nº 6532 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Enrique Patrón Costas y otros | 9 |
| Nº 6526 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Antonio Isaías Navarrete | 9 |
| Nº 6525 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Gabriel Simón | 9 |
| Nº 6519 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Juan Pérez Cano | 9 |
| LICITACIONES PRIVADAS: | |
| Nº 6566 — Administración General de Aguas de Salta, para la provisión de un grupo generador | 9 |
| ASAMBLEAS | |
| Nº 6567 — Federación Salteña de Pelota, para el día 26/11/1950 | 9 al 10 |
| AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION | |
| | 10 |
| AVISO A LOS SUSCRIPTORES | |
| | 10 |
| AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES | |
| | 10 |
| AVISO A LAS MUNICIPALIDADES | |
| | 10 |

EDICTOS DE MINAS

Nº 6570. — EDICTO DE MINAS: — Exp. Nº 1746. — "C" La Autoridad minera de la Provincia, notifica a los que se consideren con algún derecho, para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveídos dice así: Salta, Setiembre 20 de 1950. Señor Juez: Isa Curi, soltero, mayor de edad, argentino, naturalizado, domiciliado en la calle Florida 737 de esta ciudad, ante U. S. Me presento y digo: que deseando efectuar exploraciones y cateo de Minerales de 1º y 2º categoría con excepción de petróleo, Hidrocarburos y

Flúidos, en una extensión de 4 unidades o sean 4.000 metros con Dirección Sud a Norte quedando así cerrado el rectángulo A, B, C, D. con una superficie de 2.000 hectáreas, que a los efectos legales fijo domicilio en Florida 737. Isa Curi. Recibido en Secretaría hoy 21 de Setiembre de 1950, horas 9. Neo. En 21 de Setiembre de 1950. Se registró en "Control de pedimentos". Neo. Pbr registrado el permiso de cateo solicitado por Isa Curi y por constituido domicilio. Para notificaciones en Secretaría los días jueves de cada semana o siguiente hábil, en caso de feriado. De acuerdo lo dispuesto Decreto P. Poder Ejecutivo 133, Julio 23/1943, pase a Dirección de Minas, Outes. Exp. Nº 1746—"C"—50. — Señor Jefe, se solicita permiso para exploración y cateo de mineral de 1º y 2º categoría con ex-

clusión de los reservados, en una zona de 2.000 Hectáreas en Rosario de Lerma. Esta sección ha ubicado la zona solicitada, encontrándose dichos datos y planos, superpuesta a los cateos 1538—V—46—y 1660—V—49, vigentes aún para esta Sección, debiendo por lo tanto el interesado respetar dicha superposición. Esta solicitud ha sido registrada bajo N° 1386. Se acompaña croquis concordante, Elic. Señor Juez, Isa Curi, en el Exp. N° 1746—"C", a V. S. digo que, contestando la vista del informe de Dirección manifestado que sus partes supuestas conforme lo informado por Dirección quedará excluida, la exploración y cateo, con la exclusión anotada, pide al señor Juez que este expediente siga su curso. Isa Curi, Salta, octubre 10/1950. Vuelvan estos autos a Dirección, para que Registro Gráfico, informe la extensión de la zona libre de este pedimento, considerando las superposiciones que indica en su informe. Outes. Señor Jefe: Conforme se dispone la superficie que resulta libre de la zona que se solicita para cateo en este expediente es, de acuerdo al plano oficial de Registro Gráfico, aproximadamente de 1.820. Octubre 20/1950. H. H. Elías. Señor Juez Isa Curi, en el pedido de cateo en exp. 1746, a U. S. digo: 1° De acuerdo al art. 25 del C. de Min. corresponde y así lo solicito, se notifique al propietario y se mande a hacer las publicaciones. 2°— Reitero que estoy conforme con la exclusión de la extensión que especifica la Dirección. Isa Curi, Salta, Nov. 4/1950. La conformidad manifestada y lo informado por Dirección, regístrese en "Registro de Exploraciones", el escrito solicitud con sus anotaciones y proveídos, fecho, vuelva al despacho. Outes. En 7 de noviembre de 1950, se registró, doy fe. Neo. Salta, Nov. 7 de 1950. Efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial, en la forma y término que señala el art. 25 del C. de Min., de acuerdo con Decreto 4563 del 12/IX/44. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía, y notifíquese al propietario del suelo y al Fiscal de Estado. Outes. En 11 de noviembre/1950 notifiqué al señor Fiscal de Estado. R. Reimundín. P. Figueroa. — Lo que el suscrito, hace saber a sus efectos. — Salta, noviembre 16 de 1950. ANGEL NEO, Escribano de Minas.

e|17 al 28|11|50.

N° 6534. — **EDICTO DE MINAS:** — Exp. N° 1747. — Letra "Ch" — Año 1950. — La Autoridad Minera de la Provincia notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Juez de Minas de la Provincia de Salta: Sabino Chocobar, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en S. A. de los Cobres y legal en esta ciudad de Salta, calle Catamarca N° 1153, an-Usia me presento y digo: Conforme al Art. 25 del Código de Minería solicito una zona de 2.000 hectáreas para cateo de minerales de Primera y Segunda categorías, excluyendo todos los minerales reservados por el Superior Gobierno de la Provincia a la fecha de la presentación de esta solicitud, en terrenos sin labrar, cultivar, ni cercar, de propiedad del Fisco en el departamento de Los Andes Provincia de Salta. La ubicación precisa del cateo que solicito será de acuerdo al croquis que

por duplicado acompaño y a la descripción siguiente: Tomando como punto de referencia P. R. la Iglesia del pueblo de ACARZOQUE se miden 2.500 metros al Norte para llegar al punto de partida P. P. y desde aquí 2.000 metros al Este; 5.000 mts. al Sud, 4.000 mts. al Oeste y 5.000 metros al Norte; y por último 2.000 mts. al Este con lo que se llega nuevamente al punto P. P. y cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas pedidas. Cuento con los elementos necesarios para esta clase de trabajos y pido conforme al art. 23 del ya citado Código de Minería, se sirva Usia ordenar el registro, publicación y en su oportunidad concederme este cateo. Seré justicia: Sabino Chocobar. Recibido en Secretaría hoy veinte y siete de setiembre de 1950, siendo horas nueve. Neo. En 27 de setiembre de 1950. Se registró el escrito que antecede en el libro "Control de Pedimentos" N° 4, folio 62 doy fe. Neo, Salta, Setiembre 28 de 1950. Téngase por registrado el presente permiso de cateo solicitado por D. Sabino Chocobar en el Departamento Los Andes y por constituido domicilio en la calle Catamarca 1153, de esta ciudad. Para notificaciones en Secretaría designase los días jueves de cada semana o siguiente hábil, en caso de feriado. — De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del P. E. N° 133 de Julio 23 de 1943, pasen estos autos, con el duplicado presentado, a Dirección de Minas y Geología, a los efectos establecidos en el Art. 5° del Decreto Reg. de 9/XII/35. — Outes. Señor Jefe: En el presente exp. se solicita permiso para exploración y cateo de minerales de 1° y 2° categorías, con exclusión de los minerales reservados a la fecha de presentación de la presente solicitud, en una zona de 2.000 hectáreas en el departamento de Los Andes. — Esta Sección, conforme a los datos dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y vta., ha ubicado la zona solicitada en los planos de Registro Gráfico encontrándose de acuerdo a dichos planos y datos, libre de otros pedimentos mineros. — En el libro correspondiente ha quedado registrada esta solicitud bajo el número de orden 1387. — Se acompaña croquis concordante con el mapa minero, Octubre 9 de 1950. — H. Elías. Salta, Octubre 23 de 1950. De lo informado por Dirección de Minas, vista al interesado. Repóngase las fojas. Outes. En 23 de Octubre de 1950. Corrí vista al Sr. Chocobar y firma S. Chocobar. P. Figueroa. Salta 23 de Octubre de 1950. Señor Juez de Minas. Sabino Chocobar, en el exp. N° 1747 - Ch. a U. S. digo: Contestando la vista corrida de fojas 5 vta. del informe de la Dirección de Minas de fs. 3 vta. de autos, manifiesta conformidad con el mismo, pido a S. S. ordene el registro y publicación de Edictos en el Boletín Oficial. Seré Justicia. S. Chocobar. Salta, Octubre 24 de 1950. La conformidad manifestada y lo informado por Dirección de Minas regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito solicitud de fs. 2, con sus anotaciones y proveídos, fecho, vuelva al despacho. Outes. En 25 de Octubre de 1950. Se registró en el "Registro de Exploraciones" N° 5, a folios 258 y 259, doy fe. Neo. Salta, Octubre 26 de 1950. — Habiéndose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial, de la Provincia en la forma y término que establece el Art. 25 del Cód. de Minería de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 4563 del 12/IX/44. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Es-

cribanía de Minas y notifíquese al Señor Fiscal de Estado. Rpo. Outes. En 27 de Octubre de 1950. — notifiqué al Sr. Fiscal de Estado. A. R. Carlsen. P. Figueroa. En 27 de Octubre de 1950, notifíquese al S. Chocobar y firma; S. Chocobar. P. Figueroa. Lo que el Escribano de Minas hace saber a sus efectos. Salta, Noviembre 9 de 1950| ANGEL NEO, Escribano de Minas.

e|10 al 21|11|50.

EDICTOS SUCESORIOS

N° 6569 — **SUCESORIO.** — Ernesto Michel, juez interino del juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ROMAN GOMEZ. — Salta, noviembre 13, Año del Libertador General San Martín, de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|17|11|50 al 22|12|50.

N° 6565. — **SUCESORIO:** — El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAO ZAPATA. — Salta, noviembre 15 de 1950, Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|16|11 al 21|12|50.

N° 6563. — **SUCESORIO:** — El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA FIGUEROA. — Salta, 15 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|16|11 al 21|12|50.

N° 6555 — **EDICTO.** — Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Instancia y Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Cosme Damián Fernández. — Salta, 13 de noviembre de 1950. — Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín.

e|15|11 al 20|12|50

N° 6549. — **SUCESORIO.** — El Juez de Tercera Nominación Civil, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña María Clara Mollinedo de Zavaleta. — Salta, 11 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e| 14|11 al 19|12|50.

N° 6542. — **SUCESORIO:** — El Juez Civil Dr. Ernesto Michel interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia, cita por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ZAMBRANO. — Salta, 10 de Noviembre de 1950. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|11|11|50 al 16|12|50.

N° 6541. — **SUCESORIO:** — Ernesto Michel, Juez Civil y Comercial a cargo interinamente Juzgado 1ª Nominación, declara abierto, jui-

cios sucesorios MARIA TERESA CAMPANINO DE RIVELLI y RAFAEL JULIO RIVELLI y cita y emplaza por treinta días a interesados. — Salta, noviembre 9 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 11|11|50 al 16|12|50.

Nº 6540. — SUCESORIO: J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA JULIA o JULIA BALDERRAMA o VALDERRAMA DE APAZA. — JULIO R. ZAMBRANO. — Secretario. — Salta, 9 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 11|11|50 al 16|12|50.

Nº 6539. — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza por término de 30 días a herederos y acreedores de don JULIO MAGGI, por edictos que publicarán el BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Salta, Noviembre 11 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 11|11 al 16|12|50.

Nº 6538. — SUCESORIO. — Ernesto Michel, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia, 1ª Nominación Civil, cita por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS D' ANDREA. — Salta, Noviembre 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 11|11|50 al 16|12|50.

Nº 6537. — SUCESORIO. — Carlos Oliva Aráoz, a cargo interinamente del Juzgado Civil Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos de TRINIDAD CORTEZ DE CARDOZO. — Salta, 9 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 11|50 al 16|12|50.

Nº 6535. — SUCESORIO: — J. G. Arias Almagro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por 30 días hábiles, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JOSEFA INIGO DE CHAMORRO y PRIMITIVO CHAMORRO, bajo apercibimiento. — Edictos en diarios "Foro Salteño" y "BOLETIN OFICIAL". — Salta, noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 10|11 al 15|12|50.

Nº 6529. — SUCESORIO. — El doctor Carlos Oliva Aráoz, interinamente a cargo juzgado Civil 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAÚLA GONZALEZ. Salta, 6 de noviembre "Año del Libertador General San Martín", de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 8|11 al 13|12|50.

Nº 6523. — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Arias Almagro, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de D. Segundo Ibarra y D. Carlos Eduardo Ibarra, cuyos juicios sucesorios se han declarado abiertos. — Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 3 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 6|11 al 11|12|50.

Nº 6521. — SUCESORIO: — El señor Juez de primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, interino, doctor Ernesto Michel, cita y emplaza, por treinta días, a los herederos y acreedores de ELVIRA GARCIA DE CASTRO MADRID. — Salta, 3 de Noviembre de 1950. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 6|11 al 11|12|50.

Nº 6515. — SUCESORIO. — Ernesto Michel, Juez Civil Interino Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION SERRANO DE MARTINEZ. — Salta, noviembre 2 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 3|11 al 7|12|50

Nº 6511 — EDICTO: — El Sr. Juez de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por edictos durante treinta días en los diarios El Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL, en la SUCESION DE DON JUAN MARTEARENA, bajo apercibimiento de ley. — Salta 28 de Octubre de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 3|10 al 5|12|50.

Nº 6509. — EDICTO. — José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Laura Peretti de Anzoátegui, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, Octubre 28 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 30|10 al 4|12|50

Nº 6507. — SUCESORIO. — El Juez Civil de Primera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROQUE URQUIZA, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. — Año del Libertador General San Martín. Salta, Octubre 25 de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 30|10 al 4|12|50

Nº 6500. — SUCESORIO: — Ernesto Michel, Juez interino de 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Fani Fernández Cornejo o Fani o Fanny Cornejo Isasmendi, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 27 de octubre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 28|10 al 4|12|50

Nº 6498 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Da. JULIO ALEJANDRO YANEZ. — Salta, Octubre 26 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 27|10 al 1ª|12|50.

Nº 6497. — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil, Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Da. HONORIO ORELLANA. — Salta, Octubre 26 de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 27|10 al 1ª|12|50.

Nº 6494. — SUCESORIO. — El Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, doctor Ernesto Michel, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Mosca, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto por auto de 19 del corriente. — Salta, 24 de octubre de 1950 (Año del Libertador General San Martín). — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 27|10 al 1ª|12|50.

Nº 6488. — SUCESORIO: — José G. Arias Almagro, Juez Civil de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URSULA MEDINA DE PEPERNA o PEPELNAK. — Salta, octubre 21 de 1950 Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 26|10 al 30|11|50

Nº 6487. — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de 3ra. Nominación Civil, Dr. Carlos Oliva Aráoz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benancio López, Maria Julia Polavincino de López y Witerman López, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, octubre 23 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 26|10 al 30|11|50

Nº 6474. — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Berardina Guitian de Escalante. — Salta, Septiembre 23 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 24|10 al 25|11|50.

Nº 6472. — SUCESORIO: — El Juez Civil Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta

ta: días a herederos y acreedores de Emilio Inocencio Calo. — Salta, 20 de Octubre de 1950, Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 21|10 al 25|11|50.

Nº 6471. — SUCESORIO: — El Juez Civil Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de SATURNINO ANTONIO CAMP. — Salta, 20 de Octubre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 21|10 al 25|11|50.

Nº 6470. — SUCESORIO: — El Juez Civil Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de CALIXTO CATA CARRIZO. — Salta, 20 de Octubre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 21|10 al 25|11|50.

Nº 6468. — SUCESORIO: — El Señor Juez de 1.ª Instancia 4.ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de José Borges, por treinta días. — Salta, Octubre 3 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. J. ZAMBRANO — Escribano-Secretario e) 20|10 al 24|11|50.

Nº 6464. — EDICTO: — Victoriano Sarmiento, Juez Paz-Propietario de Embarcación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ramona Rosales de Pereyra. — Embarcación, Octubre 14 de 1950. VICTORIANO SARMIENTO — Juez de Paz e) 20|10 al 24|11|50.

Nº 6458. — SUCESORIO — El Juez Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HOST o CARLOS FEDERICO HOST. — Salta, 4 de agosto de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario Año del Libertador General San Martín e) 16|10 al 20|11|50.

Nº 6456. — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Candelaria Martínez de Castaño. Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 29 de setiembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. e) 16|10 al 20|11|50.

EDICTO SUCESORIO:

Nº 6450. — El señor Juez de Primera Instancia y Primera Notificación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña

MARIA MENDIETA DE ROLDAN, por edictos que se publicarán en el "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. Salta, Octubre 10 de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario e) 14|10 al 20|11|50

Nº 6448. — SUCESORIO: — El Juez Civil, Doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos de Esteban Tognini. — Salta, 7 de Octubre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6446. — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1.ª Instancia 3.ª Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL MARTINEZ GIMENEZ, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 4 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6442. — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1.ª Instancia 3.ª Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA FABIAN DE HERRERA, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 4 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6441. — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranca, cita a herederos y acreedores de ANGELA MARINARO DE CORONA por edictos durante treinta días en FORO SALTEÑO y Boletín Oficial. — Salta, Julio 25 de 1950, Año del Libertador General San Martín. CARLOS E. FIGUEROA — Secretario e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6437. — EDICTO SUCESORIO. — El Señor Juez en lo Civil y Comercial, de Primera Instancia, Tercera Nominación, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Rufino o Tomás Francisco Rufino, y de Doña Eulalia Navamuel de Rufino, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de octubre de 1950. Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano-Secretario. e) 10|10 al 16|11|50.

Nº 6434. — Sucesorio. — El Juez Civil, Doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Francisco Ruelas. — Salta, 7 de octubre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario. e) 10|10 al 16|11|50.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 6568. — POSESION TREINTAÑAL. — Alfonso Flores viuda de Soto, solicita posesión treintañal de un inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Zabala entr. Catamarca y Santa Fe (rec-

tificado) con extensión de cuarenta metros veinte centímetros de frente y contrafrente; treinta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros en su lado Este, y cuarenta metros quince centímetros en el Oeste; limitando: Norte, calle Zabala; Este, Enriqueta Morales de Rodríguez; Sud, Laura Peretti de Anzoategui, Santos Guillermo Corregidor, y Celina Apolonía Robles; Oeste, María Josefa Magnoli de Figueroa y Pedro Belsuzari Vila. Nomenclatura Catastral: Partida 11641. Sección D, Manzana 54. Parcela 11. Ernesto Michel, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito. — Salta, Octubre 31 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 27|11|50 al 22|12|50.

Nº 6558. — POSESION TREINTAÑAL: — Juez interino de Primera nominación Dr. Ernesto Michel, cita por treinta días a interesados en posesión treintañal solicitada por Eduviges Zigarán sobre un terreno en El Galpón, de 35,10 metros frente por 18,30 metros fondo, limitando: Norte, Luis Palermo, calle por medio; Sud, sucesión Rafael Martínez; Este, Rufino Figueroa, calle por medio; Oeste, Luciano Quiñoneiro. Catastro 305. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta 15 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 16|11 al 21|12|50.

Nº 6557. — POSESION TREINTAÑAL. — Habíendose presentado el procurador Sr. Hilarión Meneses en representación de don Justo Pastor Choque demandando reconocimiento del derecho de dominio por prescripción treintañal sobre el inmueble "Monte del Pozo" sito en Distrito El Barrial, dpto. San Carlos de esta Provincia, con extensión aproximada de 506

mts. de norte a sud por 2.500 de Este a Oeste, limitado: al NORTE: herederos de Juan F. Bravo, José Isasmendi y sucesores de José A. Chavarría; Sud: Sucesores de Camilo Bravo; Este: Río Calchaquí y Oeste: herederos de Bernardina B. de Rodríguez, el Sr. Juez de 1.ª Instancia 1.ª Nominación Civil cita durante treinta días, bajo apercibimiento, a quienes se consideren con mejores derechos comparezcan a hacerlos valer. Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Lo que el suscrito hace saber. — Salta, 22 de Junio de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano-Secretario. e) 15|11 al 20|12|50

Nº 6554. — POSESION TREINTAÑAL. — El Juez Interino Juzgado Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días, interesados posesión treintañal deducida por LOLA CEBALLOS, sobre inmueble situado en pueblo El Bordo departamento Campo Santo, mide 26 mts. por 50 mts., limitados: Norte: Fidelina F. de Soldá; Sud: calle pública; Este, Pastora G. de Gómez; Oeste, Darío Arias. — Salta, no-

viembre 10 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 15|11 al 20|12|50

Nº 6551. — EDICTO — POSESION TREINTAÑAL. — El Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la posesión treintañal solicitada por la sociedad "España y Benítez" Soc. de Resp. Ltda., sobre el inmueble denominado "Tonono", ubicado en el Dpto. de Gral. San Martín, con una superficie de 1874 hs. y con los siguientes límites: Norte, finca "Las Maravillas"; Sud, Río Ytiyuro; Este, propiedad de Suc. Galarza; y Oeste, propiedad de Luis de los Ríos; bajo apercibimiento de continuarse su trámite. — Salta, noviembre 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 14|11 v. 19|12|50

Nº 6522. — POSESION TREINTAÑAL. — José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial, cita treinta días interesados posesión treintañal deducida por Francisca Brígida Bulacios de Soria, sobre inmueble "Tunalito", ubicado en el Ceibal, departamento La Candelaria, con extensión comprendida dentro límites siguientes: Este, camino vecinal; Oeste, Juana Arrieta de Beltrán; Sud, Carmen Soria de Lamas; Norte, río El Ceibal. — Edictos "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, noviembre 2 de 1950. Año del Libertador General San Martín. CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 6|11 al 11|12|50.

Nº 6512. — POSESION TREINTAÑAL. — Ernesto Michel, Juez Civil Primera Nominación, cita y emplaza treinta días interesados posesión treintañal deducida por Santos Mauricio Roldán, sobre inmueble situado ciudad Orán, mide 124,28 mts. por 45 metros limitados: Norte, calle López y Planes; Sud, Rafael Rebollo; Oeste, calle Mariano Moreno y Oeste, calle Bernardino Rivadavia. — Edictos: Foro Salteño y Boletín Oficial. — Salta, octubre 25 de 1950. JULIO R. ZAMBRANO, Secretario.

e) 2|11 al 6|12|50

Nº 6482 — POSESORIO: — Doña Juana Rosa Zambrano de Moschetti, solicita posesión treintañal del inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, en la calle Presidente Sarmiento entre las de Coronel Torino y del Molino, con la superficie que resulte tener dentro de los límites: Norte con propiedad de Juana Rosa Zambrano de Moschetti, Sud calle Presidente Sarmiento, Este con propiedad de M. C. de Peralta y Oeste con propiedad de Saravia Diez Hnos. — Cítase y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del doctor Ernesto Michel. — Salta, Octubre 6 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 24|10|50 al 28|11|50

Nº 6481 — POSESION TREINTAÑAL: — Habiéndose presentado el Dr. Angel María Figueroa en representación de don Alcides Yala solicitando la posesión treintañal de un inmueble situado en la calle Vicente Santos, hoy Vicario Toscano del Pueblo de Cafayate, con una extensión de 12 mts. cuadrados de frente sobre la calle Coronel Santos por 45 mts. de fondo, de N. a S. limitando al N. con propiedad de Salomé Marcial; al Sud, con la calle Coronel Santos; al Este, con propiedad de Norberta Zárate y al O. con propiedad de don Pedro Mendoza. Inmueble catastrado bajo partida Nº 68, de los Libros de Títulos de Cafayate. — El Sr. Juez de 1ra. Instancia y la Nominación en lo Civil y Com. interino, Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble.

Salta, 21 de Octubre de 1950.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 24|10|50 al 28|11|50.

Nº 6480 — POSESORIO: — Gil Paz solicita posesión treintañal de los siguientes inmuebles: a) Bajo Grande, Brial y Espinillo, ubicados en Colonia Buena Ventura, Rivadavia, de 7.250 hectáreas, limitando: Sud y Oeste terrenos fiscales; Este con Maximiano Aparicio y Amancio Paz; Norte con Absalón Palomo y Nicolás Saravia; b) inmueble ubicado en Orán de 43.30 mts. de frente por 129 mts. de fondo limitando: Norte suc. Hlescas; Sud con Leachs Hnos. y Municipalidad; Oeste calle 20 de Febrero; Este calle Lamadrid. Cítase por treinta días a quienes se consideren con derecho. Juzgado en lo Civil tercera Nominación. Salta, Julio 18 de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario

e) 24|10|50 al 28|11|50.

Nº 6444 — POSESION TREINTAÑAL:

El Dr. José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial de cuarta nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal seguido por Baltazar Rivero, de un terreno ubicado en El Barrial, departamento San Carlos, limitado: Norte, propiedad de Dionisio Aramayo, antes de Gerardo Gallo y con la de Cruz Llanez; Sud, con la de Pedro Prieto; Este con la de Dionisio Aramayo, antes de Gerardo Gallo; y Oeste, Camino Nacional que va de Animaná a Valle Arriba, separativo de propiedad de Nicomedo y Manuela López. — Extensión 315 metros frente Norte; 345 frente Sud; 148 frente Oeste y 82 frente Naciente. Salta, 4 de octubre de 1950.

Año del Libertador General San Martín

J. ZAMBRANO — Secretario.

e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6443 — POSESION TREINTAÑAL

El Dr. José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal seguido por los esposos Timoteo Ramos y Dominga Tacacho de Ramos, de los siguientes inmuebles: a) Terreno de pastoreo denominado "Cutana" ubicado en Iruya, con extensión mas o menos de: Costado Norte 5.000 metros é igual medida en el costado Sud; Naciente 1935 metros, y — Oeste 2.800 metros, li-

mitado: al Norte el filo denominado Pajoso y Vertiente del Canal, separativos de la finca Alizar, de varios dueños; al Sud, el arroyo que baja del cerro del Organo, que la separa de la finca Arpero del peticionario Timoteo Ramos y otros; al Naciente las cumbres del cerro del Organo, que lo separa de la finca San José, de los Sres. Díaz y Gutierrez; y al Poniente el mismo arroyo que baja del cerro del Organo y que lo separa también de la finca Arpero.

b) — Terreno con casa de adobe ubicado también en el pueblo de Iruya con extensión de 21 metros con cincuenta cms. en su costado Norte; 22.80 mts. en su costado Sud; 21 mts. en su costado naciente; y 22 metros en el costado Poniente, limitado: Norte Calle San Martín; Sud propiedad de herederos de Candelaria Alemán de Alemán; al Naciente en parte con propiedad de los mismos herederos Alemán y en otra con la de los herederos de Florentino López y al Oeste con un collejón que baja de la falda del Cerro contiguo al pueblo. — Salta, 4 de octubre de 1950 — Año del Libertador General San Martín.

J. ZAMBRANO — Secretario

e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6433. — POSESION TREINTAÑAL. — José Manuel Mena Camacho solicita posesión treintañal fracción "Yesera", Escoipe, Chicoana, limitada Norte-Este Emilio La Mata y Sucesión Zúñiga; Sud, Sucesión Luis Sanchez; Oeste, Río "Yesera". — Juez Cuarta Nominación Civil cita interesados. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 10|10 al 16|11|50.

REMATES JUDICIALES

Nº 6552. — POR MARTIN LEGUIZAMON. — Judicial — Venta de un automóvil. — El 22 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé sin base dinero de contado un automóvil Ford, modelo 1936 motor F 18-2583118, equipado que se encuentra en poder del depositario judicial Rodolfo Palacios, Orán. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación. — Juicio: "Ejecutivo Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal vs. Julio Koch".

e) 14 al 22|11|50

Nº 6524. — Por MARTIN LEGUIZAMON Judicial

El 23 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, venderé sin base dinero de contado mina La Colorada, en Cobres La Poma y cateo de minerales de 1º y 2º categoría, borato. — Comisión de arancel a cargo comprador. — Ordena Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación. — Juicio: "Strachan, Yañez y Cía vs. L. Witte".

e) 7 al 23|11|50.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6561. — RECTIFICACION DE PARTIDA: — En el expediente Nº 29279. Año 1950, caratulado "Espeche Silveria del Carmen Bermudez de y Manuel de Reyes Espeche — Rectificación de Partidas", que se tramita ante este

Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial a cargo interinamente del doctor Ernesto Michel, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice "Salta 13 de Octubre de 1950. — ... FALLO: Haciendo lugar a la presente demanda y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de Matrimonio de SILVERIA DEL CARMEN BERMUDEZ DE ESPECHE con MANUEL REYES ESPECHE acta número ochenta y nueve, celebrada en Metán, Departamento de esta Provincia, el día cinco de setiembre de mil novecientos veintinueve, corriente al folio sesenta y dos, sesenta y tres y sesenta y cuatro del tomo ocho de "Metán" de matrimonios, en el sentido de que el verdadero nombre de la contrayente es "Silveria del Carmen" y no solamente "Carmen" como en ella figura nacida en esta capital y no en Castellanos como allí consta y que el lugar del nacimiento del esposo de la misma es Tucumán (Capital) y no Saucillaco, como erróneamente allí se hace constar.

Cópiase, notifíquese ... E. MICHEL. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a los interesados. — Salta, Noviembre 15 de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e|16 al 24|11|50.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 6564. — EDICTO
NOTIFICACION DE SENTENCIA A DON SINDULFO BAUTISTA. — La Cámara de Paz Lejada de la Provincia de Salta, en la ejecución — Francisco Moschetti y Cía. vs. Sindulfo Bautista, que tramita ante la Secretaría Nº 3, ha dictado sentencia en fecha 31 de Octubre del cte. año, cuya parte dispositiva dice: FALLO: Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución, hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados; con costas. A cuyo efecto regúlase el honorario del Dr. Carlos Raúl Pagés, en la suma de CIENTO TRES PESOS CON 05|100 M/N., como abogado y apoderado de la actora.

Mandar se notifique el embargo en el registro de Prendas, Art. 29, ley 12.962.

Notifíquese la presente sentencia por edictos, Art. 450 del C. de Procs.

Repóngase. — Rodolfo Tobías — Rafael Ángel Figueroa — Daniel Fleming Benites.

Lo que el suscrito Secretario notifica al interesado por medio del presente edicto, Salta, Noviembre del Año del Libertador General San Martín. — JUAN SOLER, Secretario.

e|16 al 18|11|50.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

Nº 6560. — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

A los efectos de la Ley 11.867, se comunica por el término de cinco días que don Antonio Zorrilla vende y transfiere a favor de don Juan Bérnuez, ambos domiciliados en el pueblo de Cerrillos, su negocio de bar y despacho de bebidas, ubicado en la calle Güenes número de dicho pueblo, libro de pasivo. — Oposiciones de ley ante el comprador.

e|16 al 21|11|50.

CITACION A JUICIO

Nº 6543. — CITACION A JUICIO

Por disposición Juez Civil Primera Instancia y Primera Nominación interinamente a cargo

Dr. Ernesto Michel, se cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente y bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, a quien o quienes se consideren propietarios de una fracción terreno ubicado en Rosario de la Frontera esta Provincia, con extensión 2.500 mts.2., dentro siguientes límites: Norte, con prolongación calle Figueroa; al Oeste, con calle Sarmiento y al Sud y Este, con mayor extensión de la manzana en que se encuentra comprendido, a comparecer y tomar participación en juicio de expropiación que contra propietarios desconocidos sigue el Gobierno de esta Provincia, de la referida fracción de terreno. — Salta, Noviembre 8 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|11 al 16|11|50.

Nº 6536. — CITACION A JUICIO: — En juicio divorcio Martín Chama versus Damiana López de Chama el Juez Civil y Comercial de tercera nominación cita por veinte días a Damiana Lopez de Chama para que comparezca a tomar intervención en el juicio mencionado bajo apercibimiento de nombrarse defensor que la represente. — Salta, Noviembre 7 de 1950, Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|10|11 al 2|12|50.

CESION DE CUOTAS DE CAPITAL

Nº 6548. — PRIMER TESTIMONIO. — ESCRITURA NUMERO OCHENTA Y OCHO DE CESION DE CUOTAS DE CAPITAL. — En esta ciudad de Salta, República Argentina, a los

diez días del mes de Noviembre del "Año del Libertador General San Martín", mil novecientos cincuenta, ante el escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen: los señores **Martín Saravia**, que firma igual, agricultor, vecino del departamento de Rosario de Lerma; **Carlos Gutiérrez**, que firma "C. Gutiérrez", médico; **Alberto Guzmán Arias**, que firma "A. Guzmán Arias", comerciante, y **Walterio Sánchez**, que firma "W. Sánchez", comerciante; los tres últimos vecinos del departamento de Metán, de esta provincia; todos los comparecientes argentinos, casados, mayores de edad; hábiles, de tránsito aquí, de mi conocimiento, de que certifico, y dicen: —

Que en el carácter de únicos miembros constituyentes de la razón social "C. I. M. A. C.", Sociedad de Responsabilidad Limitada", que gira en esta plaza con un capital de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, según escritura de prórroga de contrato pasada ante mí a folio trescientos sesenta y cuatro de este protocolo e inscrita en el Registro Público de Comercio a folio número quinientos, sesiento número dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco del libro veinticuatro de Contratos Sociales, han acordado, unánimemente, lo siguiente: **PRIMERO:** Los socios señores Carlos Gutiérrez y Walterio Sánchez **ceden y transfe-**

ren a su consocio don Martín Saravia las respectivas cuotas de sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional que constituyen el capital social de cada uno, por el precio de ciento veinticinco mil pesos de igual moneda, y a su vez, el socio señor Alberto Guzmán Arias **cede y transfiere** al señor José Antonio Vaccaro la cuota de capital que le pertenece de sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional por un valor equivalente a la suma expresada, declarando que han recibido a su entera satisfacción de los cesionarios los documentos que garantizan sus derechos al cobro de las sumas por las cuales efectúan la presente cesión, por cuyo motivo otorgan a los señores Martín Saravia y José Antonio Vaccaro carta de pago y los subrogan en todos los derechos que les corresponden a los cedentes en la sociedad de que se trata, los que transfieren, quedando obligados a las responsabilidades legales con arreglo a derecho. — **SEGUNDO:** — Los señores Alberto Guzmán Arias, Carlos Gutiérrez y Walterio Sánchez como consecuencia de esta cesión se dan por separados de la sociedad, haciéndose cargo los señores Martín Saravia y José Antonio Vaccaro del activo y pasivo de la misma con retroactividad al treinta y uno de marzo del corriente año, como así también de la continuación de los negocios desde el primero de abril hasta la fecha. — **Certificados:** — Por los informes que se incorporan a la presente escritura, expedidos por el jefe del Departamento Jurídico número cinco mil quinientos doce de fecha de hoy y Receptoría Municipal de la Capital, se

acredita: Que los señores Alberto Guzmán Arias, Carlos Gutiérrez y Walterio Sánchez, no se hallan inhibidos para disponer de sus bienes, y por expresa manifestación de éstos

que el capital motivo de la presente enajenación no reconoce ningún género de gravámenes; que la sociedad de Responsabilidad Limitada "C. I. M. A. C.", no adeuda a la fecha suma alguna de dinero por impuestos y tasas municipales, y por boleto de depósito de fecha veinticuatro de octubre próximo pasado del Banco Provincial de Salta que se me exhibe, se comprueba que la misma tiene abonado el im-

puesto de la ley a las actividades lucrativas. — Presente en este acto don José Antonio Vaccaro, que firma José A. Vaccaro", argentino, casado en primeras nupcias, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad calle Belgrano número mil trescientos sesenta y dos, hábil, de mi conocimiento, doy fe, dice: — Que acepta la transferencia hecha a su favor de sesenta y dos cuotas de mil pesos cada una y otra de

quinientos pesos que constituyen la cuota de capital del señor Alberto Guzmán Arias y de sus derechos, acciones y obligaciones, declarando conocer y aceptar todas las cláusulas del contrato constitutivo, modificaciones, aclaración y prórroga del mismo anteriormente mencionado. — El señor Martín Saravia manifiesta a su vez la aceptación de la cesión efectuada por los socios Carlos Gutiérrez y Walterio Sánchez en la proporción ya expresada y agregan ambos, que el capital social queda integrado en la siguiente forma: Ciento ochenta

ta y siete mil quinientos pesos, dividido en ciento ochenta y siete acciones de mil pesos y una de quinientos pesos, como aporte del señor Martín Saravia y sesenta y dos mil quinientos pesos, dividido en sesenta y dos acciones de mil pesos y otra de quinientos pesos, correspondientes al señor José Antonio Vacaro, habiendo sido aprobada y resuelta por unanimidad de votos en asamblea celebrada

con fecha nueve de noviembre del año en curso, según consta en acta número nueve. — Leída que les es, ratifican su contenido y firman por ante mí y los testigos don Manuel Wilfredo Catignola y don José F. Campilongo, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Esta escritura ha sido redactada en cuatro papeles de actuación notarial numerados veintinueve mil doscientos nueve, veintinueve mil ciento treinta y cinco, diez y nueve mil seiscientos treinta y cinco y diez y nueve mil seiscientos treinta y seis, y sigue a la que, con el número anterior, termina al folio número cuatrocientos dos de este protocolo y Registro número ocho a mi cargo. — **Martín Saravia.** — **Walterio Sánchez.** — **A. Guzmán Arias.** — **C. Gutiérrez.** — **José A. Vacaro.** — Tgos.: **M. W. Catignola.** — Tgo: **José F. Campilongo.** — Ante mí: **J. A. Herrera.** — Escribano. — Hay un sello y una estampilla.

e|13 al 17|11|50.

ADMINISTRATIVAS**N° 6546 — EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Luis Perez Morales tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 15 litros/segundo, proveniente del Río Colorado, 30 Has. de su propiedad "Lote 10 de Colonia Santa Rosa" (Orán).

Salta,

Administración General de Aguas de Salta
13|11|50. al 29|11|50.

N° 6545 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Luis Pérez Morales tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 7,04 litros por segundo proveniente del Río Colorado, Has. 13,4178 de su propiedad "Lote 2-B de Colonia Santa Rosa" (Orán).

Salta,

Administración General de Aguas de Salta
13|11|50. al 29|11|50.

N° 6544 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Angelina Jariso de Barutti tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de

15 litros por segundo a derivarse del canal principal de Colonia Santa Rosa proveniente del Río Colorado, treinta hectáreas de su propiedad "Lote 22", ubicada en Departamento de Orán.

Salta, 11 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e|13 al 29|11|50.

N° 6533 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Nicolás Zoricic tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 0.73 litros por segundo, proveniente del Río Arenales, 14000 m2. de su propiedad "Villa los Rosales", catastro 6209, ubicada en Velarde (La Capital).

Salta, Octubre 8 de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e|9 al 25|11|50.

N° 6532. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que la "Unión Inmobiliaria del Norte S. A." tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con una dotación equivalente a una cuarta parte del caudal total del río Castellanos, Has. 65.4875 de su propiedad "Finca La Montaña", ubicada en San Lorenzo (La Capital).

Asimismo, los señores Enrique, Eduardo, Luis María Patrón Costas y otros solicitan reconocimiento para regar con la octava parte del caudal total de dicho río, Has. 44,3780 de su predio "Casa-Quinta La Montaña", también sito en San Lorenzo.

Salta, 7 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e|8 al 24|11|50.

N° 6526. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Antonio Isafas Navarrete tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 26,5% de media porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Carmen, 8 Has. 3675 m2 de su propiedad "Fracción El Carmen", ubicada en Betania (Dpto. G. Güemes), con turno de un día, 23 horas, 10 minutos mensuales durante estiaje.

Salta, 6 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e|7 al 23|11|50.

N° 6525. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Gabriel Simón tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 26,5% de media porción de las 10 1/2 en que ha sido dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Carmen, ocho hectáreas de su

propiedad "Fracción El Carmen", ubicada en Betania (Dpto. Güemes), con turno de once horas semanales durante estiaje.

Salta, 6 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e|7 al 23|11|50.

N° 6519. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan Pérez Cano tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal máximo de 0.75 litros por segundo y por hectárea, proveniente del Río Mojotoro, cincuenta hectáreas de su propiedad "El Zapallar", ubicada en General Güemes.

Salta, 3 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e|4|11 al 21|11|50.

LICITACIONES PRIVADAS**N° 6566. — "Año del Libertador General San Martín.**

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Se llama a Licitación Privada para la provisión de un grupo generador de las siguientes características:

De 4 a 6 Kw. corriente alternada trifásica, 220/380 volts, 50 ciclos, 1.000 r. p. m. como máximo, completo con tablero y regulador de tensión automática, con repuestos para motor y alternador.

Las propuestas deberán presentarse a la SECRETARIA DE AGAS, Caseros 1615 Salta, bajo sobre cerrado con la leyenda: "LICITACION PRIVADA GRUPO GENERADOR".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de Noviembre de 1950 a horas 10.

Para mayores datos dirigirse a A.G.A.S. Salta, 7 de Noviembre de 1950.

BENITO DE URRUTIA

Encargado Oficina Inf. y Prensa
e|17 al 22|11|50.

ASAMBLEAS**N° 6567. — FEDERACION SALTEÑA DE PELOTA CONVOCATORIA**

La Federación Salteña de Pelota convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 del mes en curso a horas 10 en la sede de la Dirección Provincial de Educación Física, calle 25 de Mayo N° 40, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1° — Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1949 y 1950.
 - 2° — Elección del Consejo Directivo:
 - a) Designación de la Mesa Directiva, por dos años:
 Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero y Pro Tesorero.
 - b) Incorporación de los delegados restantes como Consejeros Titulares, por dos años.
 - 3° — Elección de tres miembros titulares y dos suplentes que integrarán el Organó de Fiscalización por el período de un año.
 - 4° — Designación de dos delegados presentes para que, con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
- Salta, noviembre 15 de 1950.

"Año del Libertador General San Martín".

M. B. MARQUEZ FERREYRA
 Secretario

FELIPE LOPEZ ISASI
 Vice Presidente

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

**PRESIDENCIA DE LA NACION
 SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
 DIRECCION GENERAL DE PRENSA**

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión.
 Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
 CARCEL PENITENCIARIA
 S A L T A
 1950